ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

DECRETO EXENTO Nº 4328	Parral, _22 de DICIEMBRE de 20 10
VISTOŠ	1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
	2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
DECRETO	
	Otorgase la Patente DE PELUQUERIA
(MICROEMPRESA FAMILIAR)	
	_ a nombre de SANDRA ELIZABETH
ORELIANA SAN MARTIN	
ORELLANA SAN MARTIN RUT 16.958.666-7 ubicad	lo en UNA SUR Nº 545
de esta ciudad, a contar de esta fecha.	omerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una
ECRETARIA 20	Anotese transcribase vicumplase ALCALDE BURUTIA ESCOBAR
ALEJANIKA AUMAN ČLAVIJO	ALCALDE DE LA COMUNA
Distribución	CO TOTAL
	1) Lucial.
MEX PRAT Forte 451415 - PARRAL	Samuel Comment